

Expediente: 635/16
Carátula: MAÑES MARIA GRISELDA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS ART-POPULART- S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266844302 - MAÑES, MARIA GRISELDA-ACTOR
23249818224 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN ART (POPULART), -DEMANDADO
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
90000000000 - BARBAGLIA, DANTE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 635/16



H105035464015

MAÑES MARIA GRISELDA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS ART-POPULART- s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°635/16. Juzgado del Trabajo III nom

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado en la fecha. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024. MMA.635/16.Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.